

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1466-2021

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Dr. Julio César Calvo Alvarado
Ing. Walter Bolaños Quesada

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente
MBA. Arturo Jofré Vartanián
M.Sc. Francisco Sancho Mora
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Sugey Montoya Sandí, Directora Ejecutiva a.i.
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretaría, Consejo Nacional de Acreditación.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

INVITADOS ESPECIALES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora de División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
Lic. Geovanni Chavarría Mora, Gestor en Tecnologías de la Información.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1466.

El presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1466, se elimina el nombramiento de evaluadores externos del proceso 14 y 15, ya que se debe analizar una solicitud de conglomerados antes y se aprueba de manera unánime.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1466. 2.Revisión y aprobación del acta 1465. 3.Informes. 4.Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso PUNIV-011. 5.Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso PUNIV-012. 6.Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 77. 7.Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 160. 8.Presentación del Plan de trabajo de Tecnologías de la Información.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1465.

Se aprueba el acta 1465 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

1. Envió a final de año un oficio al Auditor Interno solicitando una prórroga para presentar la alineación de algunas actividades del PAO 2021 con el PEI.
2. De acuerdo con el monto ejecutado al cierre del año 2020 y la aplicación de la regla fiscal, es necesario realizar un recorte presupuestario de 194 millones en el presupuesto del año 2021aproximadamente, la administración está trabajando en ello para ser presentado en una próxima sesión.
3. La M.Sc. Laura Ramírez Saborío está incapacitada hasta el 29 de enero.

De los Miembros:

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Desea un excelente año a los Miembros del Consejo y personal. Consulta sobre los avances del Edificio Dent. Además indicó que se reunió con el decano de ingeniería de la UCR y está muy preocupada ya que no se le ha respondido un oficio que enviaron desde el 8 de setiembre de 2020.

El Presidente indica que el jueves 17 de diciembre asistió junto con el Ing. Walter Bolaños Quesada a la visita del Edificio DENT, el TEC se presentó con todo el equipo de ingenieros y arquitectos y quedaron de enviar el informe de la visita en enero. Se consultó a Improsa sobre la posibilidad de firmar un acuerdo, pero indican que hasta que no se tenga seguridad por parte de SINAES de la compra no podrían firmarlo. Finalmente indica que el Lic. Carlos Arguedas Vargas está trabajando en el documento que se debe presentar a la Contraloría General de la República.

M.Sc. Francisco Sancho Mora

Desea feliz año a todos. Consulta sobre la afectación al SINAES del decreto ejecutivo que salió a inicio de año sobre presupuesto, plazas y otros.

La Directora Ejecutiva a.i. indica que está en análisis.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Desea feliz año. Consulta sobre el estado de la respuesta que se debe a la UNED, a raíz de la audiencia.

La Directora Ejecutiva a.i. indica que se dio a la tarea de realizar un cuadro para priorizar los temas pendientes y delegarlo a las diferentes direcciones de división, va a consultar sobre esta respuesta y le estará informando en una próxima sesión.

Ing. Walter Bolaños Quesada

El Ing. Walter Bolaños Quesada indica que el Edificio Dent está muy bien estructuralmente y listo para ser remodelado. Además desea que se retome en los temas pendientes la respuesta a CENFOTEC, que desde agosto se recibieron en el CNA.

De la Dirección:

M.Sc. Sughey Montoya Sandí

Informa que:

1. Se ha realizado el seguimiento a los diferentes procesos de la Dirección Superior (DS), División de Evaluación y Acreditación (DEA), División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN) y División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG). Entre las labores de seguimiento se elaboró una Matriz para determinar oficios pendientes de respuesta por parte del SINAES en las diferentes Divisiones y se ha procedido a dar trámite a estos oficios.
2. Se ha estado trabajando con la DSAG y la Coordinación de la DEA en el Informe de evaluación de la ejecución presupuestaria del Segundo Semestre del PAO 2020.
3. Se realizó una visita con participación de la Presidencia, funcionarios del SINAES e Ingenieros del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) al del Edificio DENT. Asimismo, se llevó a cabo una reunión con representantes de IMPROSA, del ITCR y funcionarios del SINAES para revisar diversos aspectos y se solicitó, a recomendación de la Presidencia, al Lic. Carlos Arguedas que elaborará el documento que se debe presentar ante Contraloría General de la República (CGR).
4. Se solicitó al Lic. Arguedas los términos de referencia para la contratación de un abogado solicitado por el CNA.
5. Se reunió con la Presidencia y las señoras diputadas para el seguimiento al Proyecto de Reforma a la Ley de CONESUP y se está trabajando en el envío de un oficio con las consultas realizadas que abarca el proceso de acreditación, porcentajes de gradualidad, tarifas, propuesta de modificación del texto sustitutivo, entre otros aspectos.
6. Se coordinó con la Unidad de Calidad de la Universidad Nacional la reunión solicitada a finales del año pasado, para realizar el seguimiento al caso de la carrera de Administración de Oficinas.

Artículo 4. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso PUNIV-011.

CONSIDERANDO:

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para el Proceso PUNIV-011.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar al M.Sc. Arnaldo Rodríguez Rivera, de Puerto Rico, como evaluador internacional del Proceso PUNIV-011.
 2. Nombrar a la Dra. Rosimeri Ferraz Sabino, de Brasil, como evaluadora internacional del Proceso PUNIV-011.
 3. Nombrar a la M.Sc. Ana María Fournier Vargas, de Costa Rica, como evaluadora nacional del Proceso PUNIV-011.
 4. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para el Proceso PUNIV-011, en el siguiente orden de preminencia:
 - Dr. Luis Eduardo Alvarenga Aguilera de Honduras.
 - M.Sc. Ivelisse Reyes García de Puerto Rico.
 5. Se designan los siguientes suplentes de los pares evaluadores nacionales para el Proceso PUNIV-011, en el siguiente orden de preminencia:
 - M.Sc. Mahalia Rodney Swan.
 6. Este acuerdo se ejecutará en un plazo máximo de tres meses hábiles a partir de su notificación.
 7. Acuerdo firme.
- Votación Unánime.

Artículo 5. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso PUNIV-012.

CONSIDERANDO:

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para el Proceso PUNIV-012.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar al Dr. Luis Vicentela Gutiérrez, de Chile, como evaluador internacional del Proceso PUNIV-012.
2. Nombrar a la Dra. María Cristina Sifuentes Valenzuela, de México, como evaluadora internacional del Proceso PUNIV-012.
3. Nombrar al Dr. José David Lafuente Marín, de Costa Rica, como evaluador nacional del Proceso PUNIV-012.
4. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para el Proceso PUNIV-012, en el siguiente orden de preminencia:
 - Dra. María Teresa Cañete de Argentina.
 - Dra. Amaury de Jesús Pozos Guillen de México.
 - M.Sc. Roberto de Jesús Mendoza de Elías de México.
 - M.Sc. Carlos Alberto Larrucea Verdugo de Chile.
 - Dr. Francisco Magaña Moheno de México.
 - Dr. Jorge Tricio Pesce de Chile.
 - Dra. Mabel Mariela Rodríguez Cordeiro de Brasil.
 - M.Sc. Horacio Islas Granillo de México.
 - Lic. Christian Rochefort Quiroz de Chile.
 - Dra. Ingrid Michel de Román de Paraguay.
 - Dra. Aida Carolina Medina Díaz de Venezuela.

- M.Sc. Mario Alejandro Ortiz Salazar de Colombia.
 - Sra. Angela María Villegas Marín de Colombia.
5. Se designan los siguientes suplentes de los pares evaluadores nacionales para el Proceso PUNIV-012, en el siguiente orden de preminencia:
 - M.Sc. María del Carmen Navas Aparicio
 - M.Sc. Rafael Porras Madrigal
 - Dra. Reyna Garita Quesada
 - M.Sc. Tony Sánchez Achío
 6. Este acuerdo se ejecutará en un plazo máximo de tres meses hábiles a partir de su notificación.
 7. Acuerdo firme.
- Votación Unánime.

Artículo 6. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 77.

Se analiza el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 77, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por el Área de Gestión Académica del SINAES.

SE ACUERDA

1. Dar por recibido el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 77.
2. Aprobar la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 77.
3. Remitir a la carrera del Proceso 77 la revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM).
4. Indicar a la Universidad y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento, tales como:
 - Actualizar la oferta académica para que la carrera cuente con un documento descriptivo que contenga lo siguiente: antecedentes, fundamentos conceptuales, objetivos, fines, ejes curriculares y orientación metodológica.
 - Actualizar el plan de estudios para que cuente con una descripción explícita de los referentes universales y las corrientes de pensamiento que fundamenten el mismo y atiendan el contexto actual.
 - Definir el perfil de egreso de la carrera.
 - Crear el Plan de desarrollo académico.
 - Mejorar la infraestructura y el manejo de desechos.
 - Realizar actividades de investigación y extensión universitaria.
 - Cumplir el estándar 13 “Al menos un 70% del personal académico y de los estudiantes debe mostrarse satisfecho con los diferentes aspectos del centro de información y recursos.”
5. Indicar a la carrera, que al Consejo Nacional de Acreditación le preocupa el lento avance en el cumplimiento de los compromisos pactados en el Compromiso de Mejoramiento, e insta a la carrera a redoblar esfuerzos con el fin de cumplir con los mismos antes de la finalización del período de acreditación vigente para no poner en riesgo una posible reacreditación.
6. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, la carrera debe cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.

7. Informar a la carrera que, si desea entregar el Informe de Autoevaluación para reacreditación, deberá presentarse el 21 de setiembre de 2022 y debe incluir un capítulo en el cual se indique el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento y los logros adicionales alcanzados por la carrera, durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación Unánime.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén solicita al Presidente incluir en una próxima sesión el análisis y pertinencia del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.

Artículo 7. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 160.

Se analiza el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 160, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por el Área de Gestión Académica del SINAES.

SE ACUERDA

1. Dar por recibido el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 160.
2. Aprobar la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 160.
3. Remitir a la carrera del Proceso 160 la revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM).
4. Indicar a la Universidad y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento, particularmente:
 - En el proceso de información y promoción, apegarse a las recomendaciones realizadas por las evaluadoras externas, de forma tal que al estudiantado le quede clara la forma en que se llevará a cabo la evaluación de los aprendizajes y la promoción de cada actividad académica.
 - Promover la investigación en el cuerpo docente e involucrar al estudiantado.
 - En cuanto a la proyección de la carrera, que su vínculo se amplíe no solo con universidades nacionales, sino con centros de estudio internacionales con el objetivo de desarrollar proyectos colaborativos como una constante.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, la carrera debe cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Informar a la carrera que, si desea entregar el Informe de Autoevaluación para reacreditación, deberá presentarse el 19 de octubre de 2022 y debe incluir un capítulo en el cual se indique el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento y los logros adicionales alcanzados por la carrera, durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación Unánime.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el Lic. Geovanni Chavarría Mora, ingresan a las 11:05a.m.

Artículo 8. Presentación del Plan de trabajo de Tecnologías de la Información.

El presidente le da la bienvenida a la MBA. Andrea Arroyo Matamoros y al Lic. Geovanni Chavarría Mora y les solicita realizar la presentación.

El Lic. Chavarría indica que en la presentación abordará tres temas: 1.Actualización del Plan de trabajo de Tecnologías de la Información, 2.Plan de trabajo para subsanar los hallazgos enumerados por la auditoría externa realizada en el año 2020 y 3.Estado del SI-SINAES.

Presenta el Plan Operativo 2021 - Gestión de Tecnologías de la Información, enumera los proyectos con mayor impacto Institucional que se pretenden desarrollar durante el año 2021 y además se actualizó tomando en cuenta si SINAES se mantiene en el Edificio de CONARE y si se va a un edificio externo, además de incluir al compañero que ingresó este año.

El Lic. Chavarría explica ampliamente el plan de trabajo que está basado en los siguientes objetivos:

- Implementación de Infraestructura Tecnológica del SINAES.
- Implementación de un Sistema de Gestión Documental para la automatización de flujos de trabajos.
- Implementar un marco de trabajo para el gobierno y la gestión de las Tecnologías de la información basados en COBIT y alineados con las normas técnicas de la Contraloría General de la República.
- Desarrollar e implementar sistema de información para la administración de procesos de acreditación (SI-SINAES).
- Desarrollar proyecto e-learning del SINAES
- Implementar un sistema de información para la gestión de los indicadores institucionales.

Agrega que cada objetivo cuenta con las metas a desarrollar, así como los recursos y responsables para llevarlos a cabo.

El Lic. Chavarría indica que a continuación presenta un resumen de procedimientos y lineamientos a desarrollar, en las áreas en las que se debe subsanar los hallazgos enumerados por la auditoría externa realizada en el año 2020:

- Marco estratégico de TI (Planificación y Decisiones)
- Independencia y recurso humano de la función de TI
- Gestión de Riesgos
- Modelo de Arquitectura de Información
- Infraestructura Tecnológica:
- Transición de SINAES respecto a logro de la autonomía sobre la gestión del CONARE
- Administración de los Recursos Financieros
- La institución gestiona adecuadamente el proceso de administración de recursos financieros, estableciendo los respaldos documentales que lo soportan.
- Gestión de proyectos
- Implementación de TI (Infraestructura, Software y aplicaciones)
- Contratación de terceros para la implementación y mantenimiento de software e infraestructura.
- Definición de niveles de acuerdo de servicio
- Administración de los datos
- Gestión de la seguridad de la información
- Administración y operación de la plataforma tecnológica
- Atención de requerimientos de los usuarios de TI (Solicitudes, Incidentes, Problemas)
- Gestión de la calidad
- Seguimiento de los procesos de TI
- Cumplimiento de obligaciones relacionadas con la gestión de TI
- Seguimiento y evaluación del control interno de TI

- Participación de la auditoría interna

Agrega que cada procedimiento se subdivide y presenta la fecha estimada de cumplimiento y los responsables para llevarlos a cabo.

Se genera un espacio de consultas y comentarios por parte del Consejo Nacional de Acreditación. Los miembros del Consejo indican que son proyectos muy importantes y desean saber si se cuentan con el financiamiento para poder ejecutarlos.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros indica que los proyectos cuentan con contenido presupuestario para este año 2021.

El Lic. Chavarría continua con la presentación del último punto sobre el SI-SINAES, explica la línea de tiempo y cambios que ha tenido el desarrollo, en el 2013 se da el Desarrollo de SIGA-SINAES, en el 2014 se da un periodo de pruebas, soporte y corrección de errores, en el 2015-2016 no se utiliza, en el 2017 se realiza la consultoría del Sr. Juan Valerio y recomienda realizar una consultoría para actualizar algunas de las cosas pendientes, en el 2018 se realiza una consultoría de la Ing. Sonia Mora, que realiza una auditoría al sistema. Explica que las principales debilidades que ha presentado es sistema son:

- Lenguaje de desarrollo ASP.net 2010
- Base de datos SQLServer 2008.
- Obsolescencia del sistema
- Desarrollo Responsive
- Compatibilidad con navegadores
- Seguridad
- Diseño gráfico poco amigable del sistema
- Parametrización del proceso de evaluación
- No trabaja Conglomerados de carreras e integración
- No trabaja Acreditación por sedes
- Gestión de notificaciones y emisión de estadísticas
- Carece de adaptabilidad y flexibilidad

Agrega que actualmente se encuentra desactualizado debido a los cambios en los sistemas de información, no es una herramienta flexible y cada vez que el Modelo de Acreditación sufre un cambio hay que estar realizando cambios con un desarrollador por lo que se vuelve problemático, no integra la firma digital y hoy en día la mayoría de documentación se recibe de manera virtual, además que como se menciona anteriormente no se puede adaptar a conglomerados ni sedes regionales y se debe tomar en cuenta que hoy en día muchos de los procesos de acreditación que ingresan al SINAES son por conglomerados y se incluyen las sedes regionales. Por lo que hay que analizar muy bien si es viable seguir realizando más ajustes a este desarrollo o realizar uno nuevo donde sea más flexible y permita que se le dé el seguimiento desde SINAES.

Ing. Walter Bolaños Quesada se retira a las 11:50a.m.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén se retira a las 12:00p.m.

El Lic. Chavarría indica que es importante mencionar que en estos siete años se ha realizado una inversión de aproximadamente 70 millones en el sistema, además que es importante mencionar que, si se decidiera realizar una contratación nueva, se debe contar con el Manual de Acreditación nuevo y con todos sus procedimientos.

Se genera un espacio de consultas amplio y comentarios por parte del Consejo Nacional de Acreditación y que el Lic. Chavarría va atendiendo una a una.

El Presidente y los Miembros del Consejo agradecen la presentación.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el Lic. Geovanni Chavarría Mora, se retiran a las 12:45p.m.

Los miembros del Consejo indican que todos son proyectos importantes y se debe trabajar en los mismos de acuerdo al plan presentado, Sin embargo, con respecto al sistema SI-SINAES desean ampliar más la justificación del por qué no se puede poner a trabajar el desarrollo con que se cuenta, por lo que el Presidente indica que se reunirá con la administración para definir la información que se deberá presentar para tal fin, además de analizar al detalle la parte presupuestaria.

Se presenta una moción de orden por parte del M.Sc. Francisco Sancho Mora para que este tema sea agendado nuevamente en una próxima sesión por la hora y poder analizar mejor el tema.

El Presidente y los Miembros de Consejo Nacional de Acreditación están de acuerdo.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y CINCUENTA Y CINCO DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte,
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís
Coordinadora Secretaría CNA